



REPÚBLICA DE CHILE
 REGIÓN DE ÑUBLE
 I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
 DEPARTAMENTO DE ADM Y FINANZAS

REF: Aprueba Modificación Presupuestaria Sector Municipal Año 2024.
TREHUACO,

29 OCT 2024

DECRETO ALCALDICIO N° 0829

VISTOS:

1. El Decreto N°0833 de fecha 19 Diciembre de 2023, que aprueba el presupuesto municipal año 2024.
2. La solicitud de modificación presupuestaria presentada por el departamento de Administración y Finanzas al concejo municipal.
3. La aprobación del Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de fecha 21 de Octubre de 2024, según certificado de Secretaría Municipal N°089 de fecha 22.10.2024.
4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica de Municipalidades y sus Modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO

1. La necesidad de incorporar la modificación presupuestaria al Presupuesto Vigente para el año 2024.-

DECRETO:

1. **APRUEBESE** en todos sus términos la Modificaciones Presupuestaria de Ingresos y Gastos para el año 2024, que se detallan y que forman parte integra de este Decreto Alcaldicio, para financiar según detalla glosa presupuestaria, lo siguiente:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CUENTA A AUMENTAR DE GASTOS PPTARIOS

SUB TITULO	ITEM	ASIG	SUB.ASIG	DENOMINACION	PPTO ACTUAL	MONTO A AUMENTAR	PPTO TOTAL
24							
	03	101	001	A EDUCACION	332.442.557	25.000.000	357.442.557

TOTAL						25.000.000	
--------------	--	--	--	--	--	------------	--

CUENTA A DISMINUIR DE GASTOS PPTARIOS

SUB TITULO	ITEM	ASIG	SUB.ASIG	DENOMINACION	PPTO ACTUAL	MONTO A DISMINUIR	PPTO TOTAL
22							
	08	001		SERVICIOS DE ASEO	127.700.000	25.000.000	102.700.000
				SUBPROGRAMA 2			

TOTAL						25.000.000	
--------------	--	--	--	--	--	------------	--

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



CARLES RAMIREZ.
 SECRETARIA MUNICIPAL
 UNIDAD DE CONTROL

RAUL ESPEJO ESCOBAR
 ALCALDE



DISTRIBUCIÓN: Administración Y Finanzas. (1); Contabilidad y Presupuesto (1); Oficina de Transp (1); Decretos (1)